



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



"2021. Año de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO: S.H.A./911/2021

ASUNTO: Certificación acta 105, punto 8.

EL QUE SUSCRIBE **ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2018-2021, CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES III, IV Y VI DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA PRESENTE:

C E R T I F I C O:

QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO CELEBRÓ SESIÓN ORDINARIA EN FECHA **06 DE OCTUBRE 2021**, CONTENIDA EN EL ACTA **99**, EN DONDE EN EL PUNTO **8**, DEL ORDEN DEL DÍA EL AYUNTAMIENTO COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS (**12**) LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 117 Y SE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 344) CONFORME EL DICTAMEN EN EL QUE SE ANALIZÓ LA CITADA MINUTA Y QUE SE ANEXA.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A 8 DE OCTUBRE DE 2021. DOY FE. -

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO

Secretario del H. Ayuntamiento



CCP. Archivo/Consecutivo

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

En el municipio de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre de 2021, reunidos en la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, los CC. Juan Raúl Ortiz Novoa, Carlos Humberto González Flores y Valentín Lerma Arriaga, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente de la comisión de Reglamentos; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* legal.
2. Presentación, análisis y dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato a fin de que, como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.** Dichos documentos fueron enviados a través del **Oficio Circular Número 344.**
3. Clausura.

1. DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente de la Comisión procede a realizar el pase de lista de asistencia, estando presentes los integrantes listados en el proemio de la presente minuta.

2. DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se procede a la exposición de la Iniciativa que nos ocupa, luego de lo cual se expresa lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Contar con planeaciones eficientes de la movilidad en todos sus aspectos, ya sea para vehículos o personas, incluyendo las que viven con alguna discapacidad, es lo que los iniciantes pretenden conseguir para garantizar el derecho humano a la movilidad en Guanajuato, pero tomando en cuenta aspectos que muchas veces no asociamos al tema, como son: mejor accesibilidad a bienes y servicios, la recuperación de espacios públicos y el incremento en la productividad. Esto vendría a propiciar un desarrollo social sostenido que mejoraría la calidad de

vida de la población en general y, en consecuencia, bajar los índices delincuenciales que tanto han azotado a nuestro país.

SEGUNDA. Es necesario fomentar y priorizar el uso de transporte impulsado con energías limpias, que reduzcan al máximo el impacto ambiental que la movilidad social provoca. También debe de considerarse alternativas en los materiales con las que se construyen las vialidades para evitar el calentamiento provocado por planchas asfálticas, así como, mejorar sustancialmente la accesibilidad para las personas con discapacidad porque, aunque ha habido progresos en ese sentido, estos se han dado principalmente en las cabeceras municipales y no se han extendido debidamente a todas las comunidades rurales.

Al finalizar la revisión del documento, se alcanzaron las siguientes:

CONCLUSIONES

ÚNICA. Después de haber analizado el tema e inquietudes generadas, quienes integramos la presente comisión, no encontramos objeción alguna para aprobar el Dictamen emitido por parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitando encarecidamente prestar principal atención en el desarrollo sustentable de las zonas urbanas y evitar los asentamientos irregulares, ya que como lo dicen los iniciantes, el contar y respetar las zonas ambientales y ecológicas en el área urbana es de vital importancia para el sano desarrollo de la sociedad y mitigación de los impactos al medio ambiente, y desgraciadamente es en esos lugares donde aprovechan vivales sin escrúpulos para ocuparlos ilegalmente, poniendo a muchas familias en situaciones de riesgo ante eventuales contingencias naturales.

Por lo anteriormente expuesto, nos pronunciamos por la afirmativa y el presente dictamen será enviado a la Secretaría del Ayuntamiento para que sea tomado en cuenta como un punto del Orden del Día en la sesión que corresponda para su eventual aprobación.

3. DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Sin más asuntos por tratar por parte de los miembros participantes, se da por terminada la presente sesión de trabajo, siendo las 13:00 horas del día de su fecha.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN DE REGLAMENTOS



JUAN RAÚL ORTIZ NOVOA

Presidente



CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES

Secretario



VALENTÍN LERMA ARRIAGA

Vocal

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	SE ENVIA OFICIO SHA/911/2021
	Descripción:	SE ENVÍA OFICIO SHA/911/2021, QUE CONTIENE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA EN EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN, RESPECTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 117 Y SE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
	Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_961_20211020134624090.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	ALEJANDRO PEREA CASTRO	Validez:	Vigente
----------------	------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.1b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 06:48:30 p. m. - 20/10/2021 01:48:30 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:	07-7f-05-dc-ee-aa-b7-33-44-49-32-5e-c6-b5-35-73-f7-76-c2-ac-90-29-b0-21-7f-b2-de-ab-a1-45-ee-f7-9c-11-f0-13-57-38-ef-76-86-ba-c3-b9-57-d5-db-9c-2e-cf-44-26-45-de-c3-9a-3b-ab-73-58-84-38-90-76-3d-85-e8-d5-0e-82-af-0a-c5-9d-53-8d-f1-ac-3b-20-5d-12-f3-70-c3-48-4c-56-c4-fe-d3-70-1d-61-25-83-5d-35-b4-de-13-1b-1d-b0-06-55-32-87-a7-82-57-22-79-eb-d3-03-ac-49-52-2b-54-da-1c-0b-5b-df-bf-40-10-83-1c-8e-90-eb-ce-cb-f3-2b-ff-5f-29-70-e3-18-c0-cf-db-08-bc-c1-97-a8-79-df-6a-88-69-10-bc-09-2b-b6-f9-64-d7-ce-f9-da-d1-8f-03-e0-3f-d0-ba-85-c5-78-1b-90-a9-2a-8f-34-0b-f7-4f-5e-d9-d0-92-95-33-6c-7f-7e-b8-db-fb-83-40-a5-9c-46-bd-cd-19-e6-01-a9-55-74-9d-a2-81-89-77-8d-c1-f7-7e-e9-9e-b3-54-29-fa-7f-3c-54-f6-93-d6-c7-c3-2c-11-73-59-c8-83-c8-7c-41-ab-2d-d9-2a-70-44-d2-ad-6f-99-89-47
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 06:51:14 p. m. - 20/10/2021 01:51:14 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 06:51:14 p. m. - 20/10/2021 01:51:14 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637703346748746752
Datos Estampillados:	bzApFxaZCYoXuTR/ezUgGMFpNw8=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	262956138
Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 06:51:17 p. m. - 20/10/2021 01:51:17 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	ALMA IRAIS ARANDA GARCIA	Validez:	Vigente
----------------	--------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 07:29:25 p. m. - 20/10/2021 02:29:25 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	aa-13-3c-6c-3b-b7-ed-3b-a2-63-3a-9b-9f-99-e1-62-73-cd-f5-a3-68-65-72-dc-33-47-a3-b3-fb-03-a6-54-af-c4-b1-45-2a-0f-da-51-ef-98-77-4f-51-ff-27-0f-bd-df-f9-83-ef-25-a0-0a-3b-0e-2d-01-e2-85-d8-5c-8f-ae-94-90-54-81-85-fe-44-99-e9-c5-d9-6a-07-c5-a7-79-2e-d4-ae-a7-f3-eb-a3-9e-b5-ad-68-24-41-30-5c-b5-3d-65-ea-cb-92-b9-d3-6e-c3-9b-38-96-87-13-e0-3f-21-9f-52-8c-8c-fa-ff-21-b2-24-0e-68-c8-30-ea-ec-1c-e1-8e-27-57-62-41-c8-ba-5b-c6-97-c8-ae-10-5e-ee-61-bf-77-74-b2-92-60-59-47-fe-0e-03-70-3a-c1-92-b2-03-dd-1e-e6-7d-45-ff-cf-0a-7c-2c-13-e6-03-cd-30-48-5a-17-e6-0c-bf-2c-5a-79-dc-8e-32-11-23-1c-24-8c-9b-75-4a-d3-76-1c-56-82-89-c8-41-c0-a4-ab-c1-97-82-82-95-43-a2-cf-4b-ea-44-bf-e3-ca-97-7a-d8-36-01-1b-5f-70-c3-16-43-96-fc-d8-5f-30-fd-91-9f-40-b1-e0-5e-20-fd-19-be-d7-54-36-ed
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 07:32:09 p. m. - 20/10/2021 02:32:09 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 07:32:10 p. m. - 20/10/2021 02:32:10 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637703371301316951
---	--------------------

Datos Estampillados:	1Y444/uyL/d/S1CweiQ31rvEfU0=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	262958490
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	20/10/2021 07:32:12 p. m. - 20/10/2021 02:32:12 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada



Número de certificación: 644/2021.
Asunto: Acuerdo de Ayuntamiento.
Expediente: 02. Certificaciones.

Lic. María Isabel Acevedo Mercado, Secretaria de Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, con las facultades señaladas en el artículo 128 ciento veintiocho, fracción VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago constar y **CERTIFICO** que: En el Acta de la **Sexagésimo Octava Sesión Ordinaria**, celebrada el día 01 primero del mes de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, quedo asentado lo que a su letra dice: -----

Punto número 11. Circular número 344 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----

El Ayuntamiento aprueba de manera unánime (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), la minuta proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales, respecto a la reforma al inciso a, de la fracción II del artículo 117, y la adición del último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. --

Se expide la presente a los 06 seis días del mes de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, para los efectos a que haya lugar. -----



SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO
JERÉCUARO, GTO.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

C.c.p. H. Congreso del Estado de Guanajuato.
Archivo.
L'MIAM/gto*

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Acuerdos de Ayuntamiento de Circulares
	Descripción:	Se envían acuerdos de Ayuntamiento de los circulares 344, 346,1 y 3
	Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_988_20211021104256633.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	ALMA IRAIS ARANDA GARCIA	Validez:	Vigente
----------------	--------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	21/10/2021 04:13:21 p. m. - 21/10/2021 11:13:21 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:

2f-84-00-b0-a4-d5-1c-6f-ee-f2-ea-9c-d4-99-11-8b-a9-af-47-b7-b3-f9-1a-74-e5-d9-b4-39-85-87-f8-80-39-21-04-c4-4d-61-8c-26-be-39-c8-78-ae-79-0c-16-8a-c3-12-94-ef-11-0c-3f-39-6e-6c-70-37-9b-7c-86-12-b3-be-8e-a2-83-a1-46-eb-38-1e-56-c8-96-a3-8a-a0-ad-2b-f7-a6-d7-8c-21-6c-c6-93-68-18-12-28-4a-77-a5-72-b7-64-45-99-34-04-2f-e4-5f-70-e7-f1-74-33-16-47-54-75-15-38-53-37-e5-58-7a-08-18-ba-b7-4d-43-57-ea-51-14-70-3d-ad-5e-b0-ff-da-8e-4e-75-44-c5-49-07-56-fc-2b-b8-ba-70-9b-4d-03-29-e4-65-3c-28-19-6d-5f-c7-ff-30-c6-46-37-ce-fa-79-82-33-25-7e-48-40-54-0b-63-32-0b-8d-2e-1f-ad-2d-70-fb-28-fb-45-f4-83-29-d8-23-25-be-29-95-b2-58-12-4e-bd-1b-88-d9-f3-c2-62-cd-31-2e-2c-b1-62-22-7d-f9-d1-4e-85-83-55-86-bb-2d-0d-2b-c1-8e-8e-5f-37-e2-09-4e-c6-8c-63-41-38-f1-93-cf-06-1c-28-d0-3e-e7

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	21/10/2021 04:16:06 p. m. - 21/10/2021 11:16:06 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	21/10/2021 04:16:06 p. m. - 21/10/2021 11:16:06 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637704117669244275
---	--------------------

Datos Estampillados:	ZZIYoBnsN9a2PwWu4N4MVeYuja8=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	262992892
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	21/10/2021 04:16:08 p. m. - 21/10/2021 11:16:08 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

